



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501531

Denominación título: Grado en Educación Primaria

Centro/s: Facultad de Ciencias de la Educación

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecimiento de un protocolo de actuación que permita coordinar las acciones de mejora en los tres centros.			
Justificación:			
Se considera fundamental el contar con mecanismos de coordinación y evaluación de los centros implicados en la docencia del título. La coordinación de planes de estudios entre los tres centros que imparten el título es una forma de velar por el cumplimiento de la memoria verificada y por la adquisición de las mismas competencias(y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			
Para ello, se realizan reuniones preparatorias en las que se intercambia información entre los responsables de las titulaciones de los tres centros. En las actas del 8 de Noviembre se estableció el protocolo y organigrama de coordinación entre los tres centros (ver actas).			
Este nuevo formato de presentación conjunta del Plan de mejora del Título facilita la coordinación intercentro, aunque podría mejorar en el acceso de todos los responsables de la titulación a un mismo archivo de Logros.			
Se ha establecido dos reuniones de coordinación intercentro al finalizar cada cuatrimestre.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y CS y CGC de cada centro			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	25-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de las reuniones inter-centro			
Actas reuniones de coordinación			
Protocolo de coordinación			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	Actas 06-02-2018 Comisión de Coordinación Inter-Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAxOTA0MDYyMzM1LnBkZg==
2	Actas 8/11/2016 Comisión de Coordinación Inter-centros https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjk5MjAxOTA0MDcwMDI2LnBkZg==

3	Acta 11/07/2017 Comisión de Coordinación Inter-centro
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU2MjAxOTA0MDcxMjA3LnBkZg==	

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar acciones específicas para la mejora de la implicación y participación de los colectivos interesados en el SGC en el Centro Universitario de Osuna.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Puesta en marcha de acciones específicas para la mejora de la implicación y participación de los colectivos interesados en el SGC en el Centro Universitario de Osuna.			
Justificación:			
<p>El desarrollo del SGCT se explica a través de una serie de documentos elaborados por la Universidad de Sevilla donde se ofrece toda la información respecto al mismo.</p> <p>No obstante se elabora una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, y en especial de los siguientes puntos:</p> <p>a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro</p> <p>b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.</p> <p>c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.</p> <p>d) Vías a través de las cuales los colectivos interesados en el título le puede hacer llegar sugerencias e ideas referido a temas de calidad al Coordinador.</p> <p>Este documento, junto con la del buzón de quejas y sugerencias, se mandará vía email a principio de curso a todos los alumnos y profesores, y se colgará en la web del centro.</p> <p>También se explica en el acto de inauguración del curso a los alumnos de nuevo ingreso.</p>			
Responsable:			
joseiba@euosuna.org			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	10-10-2017
		Fecha fin prevista:	15-07-2018
Fecha cierre:	15-07-2018		
URL evidencia:			
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/memorias			
Indicadores:			
Guía disponible en el apartado de calidad del título.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Recomendación Nº 3

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Criterio:			2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
M^a José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el título en los Centros de Estudios Universitarios Cardenal Spinola y Francisco Maldonado.			
Justificación:			
<p>[CUO] Las encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés se han adaptado al nuevo sistema V5 de seguimiento de calidad de la US. Con anterioridad se pasaban en papel, pero el proceso de recogida y tabulación de los datos era lento.</p> <p>Para ello se ha llevado a cabo un proceso de digitalización de las encuestas, para que sean contestadas en el aula de informática o a través de un formulario google. En ambos casos respetando el anonimato de las personas que las cumplimentan.</p>			
Responsable:			
jefaturadeestudios@euosuna.org, directora@euosuna.org y servicio de informática del Centro			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017
		Fecha fin prevista:	05-04-2019
Fecha cierre:	05-04-2019		
URL evidencia:			
http://www.encuestaseuo.org/			
Indicadores:			
Encuestas de satisfacción			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
<p>Otros enlaces de encuestas de satisfacción:</p> <p>https://forms.gle/pa7mGA8HD62H6vmcA</p> <p>https://goo.gl/forms/3AJ7IAdYUNrAv8U1</p>			

Acción Número:	3-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU CS] Completar información sobre inserción laboral de los egresados. Actualizar y mejorar (incluir campos: Grado y fecha de egresado) base de datos con egresados para darles acceso a la encuesta en concreto. Adecuar la encuesta sobre inserción laboral de los egresados a las necesidades de nuestro centro.			
Justificación:			
<p>[CEU CS] Se vienen realizando encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos, teniendo un alto índice de participación entre estudiantes, profesores y PAS. Se hacen encuestas de satisfacción con el título y con la labor docente a los estudiantes de manera presencial en las aulas. Las encuestas a profesorado y PAS se realizan a través de una plataforma virtual (Moodle). La encuesta a los empleadores se lleva a cabo desde la Sección de Prácticas. Las encuestas on-line para los egresados se continuarán pasando en este curso académico. Como ya se indicó, esta encuesta añade a las preguntas que contiene el modelo estándar de la Universidad de Sevilla, otras complementarias. El análisis y valoración de estas encuestas lo lleva a cabo el COE de la Fundación San Pablo</p>			

Andalucía CEU, entidad titular del Centro, para apoyar la inserción laboral de los estudiantes.
Es preciso que el COE, Centro de Orientación al Empleo que apoya la inserción laboral de los estudiantes de CEU Cardenal Spínola, tenga actualizada las base de datos de los antiguos alumnos a fin de que implementar los instrumentos específicos del sistema de garantía de calidad y aumentar así la calidad del título.

Responsable:					
Agustín García Rodero					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	02-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
http://www.ceuandalucia.es/servicios/calidad.php					
Indicadores:					
Base de datos					
Encuesta para egresados					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
La actualización de la base de datos se realiza anualmente y la recogida de datos está en proceso.					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	CEU CS- Encuesta Egresados
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODc2MjAxOTA0MDcwMTlyLnBkZg==	

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de la estructura del título y en el caso de que se considere necesario incorporar las modificaciones pertinentes.			
Justificación:			
Se inició un período de consultas con los Departamentos para recabar información de las posibles mejoras, se ha llevado a cabo un análisis detallado de los solapamientos de contenidos y de la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas y del prácticum, se han mantenido reuniones informativas con los directores de los Departamentos, recogiendo las propuestas de mejora de la distribución temporal de las asignaturas, entre otras. (ver evidencia). Como ejemplo, se propuso reducir la formación previa y post de las prácticas aumentando las horas presenciales de los estudiantes en los centros. Esto se argumenta porque los alumnos se quejaban de que en estas horas de formación, básicamente se hace un repaso de lo visto en otras asignaturas del grado. Esto no se aceptó por no estar suficientemente justificado, además de las dificultades alegadas por la delegación de			

educación de educación a la hora de aumentar el tiempo de estancias de los estudiantes en los centros escolares. Ahora se está trabajando, a propuesta del Vicedecanato de Prácticas en los contenidos de la formación previa y post.

Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	25-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
1. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal de las asignaturas. 2. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal del prácticum. 3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Propuesta Modificación MV https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQzMjAxOTA0MDcwMTMxLnBkZg==
2	US Acta 11/03/2019 Comisión de título https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzkwMjAxOTA0MDcxMTU0LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título.			
Justificación:			
La coordinación de planes de estudios entre los tres centros que imparten el título es una forma de velar por el cumplimiento de la Memoria Verificada y por la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes. Entre las actuaciones desarrolladas, se está elaborando el organigrama de la comisión de coordinación inter-centros. Así mismo se considera fundamental detallar con claridad los procedimientos de coordinación entre asignaturas en los tres centros. Se está trabajando sobre la coordinación inter-centro en el cumplimiento de Memoria de verificación, para ello			

hemos establecido un proceso de revisión de programas y guías docentes con respecto al cumplimiento de la Memoria de Verificación.

[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignaturas, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guías del centro propio sea del 100%.

En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el CEU San Pablo en la Comisión de Coordinación de Calidad inter centros. Tras la última reunión realizada se ha tomado la decisión de hacer un estudio exhaustivo de la memoria verificación y los programas de asignaturas para terminar de solventar esta recomendación.

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	25-06-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

[US] Actas de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter-Centros.

[CUO] Actas Coodinación

[CEU CS]Ejemplo de análisis de la asignatura de Didáctica General

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/guias-docentes>

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Actas 8/11/2016 Comisión de Coordinación Inter-centro https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ0MjAxOTA0MDcwMDA0LnBkZg==
2	Actas 5/04/2016 Comisión de Coordinación Inter-centro https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njl2MjAxOTA0MDcwMDA4LnBkZg==
3	Actas 18/03/2016 Comisión de Coordinación Inter-centros https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ2MjAxOTA0MDcwMDEwLnBkZg==
4	CEU CS Tabla comparativa de asignaturas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM4MjAxOTA0MDcwMTUwLnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Estudiar la necesidad de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.					
Justificación:					
<p>[US] Tras los datos analizados, la Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del título confirma el déficit de profesorado detectado. El número de PDI con vinculación permanente ha caído en los últimos años, como consecuencia de las diferentes políticas que han impedido estabilizar al PDI en formación, indicando que es necesario que la Universidad justifique dichas modificaciones de plantilla. Por lo tanto, desde esta Subcomisión se informará al rectorado de las necesidades concretas de plantilla y se seguirá insistiendo en la creación de un plan de estabilidad del profesorado que redunde en la calidad docente e investigadora (ver evidencia Junta de Facultad y Modificaciones POD Profesorado)</p> <p>Se sigue observando falta de profesorado permanente y de profesorado en general. De hecho continua habiendo asignaturas en este grado en las que se imparte el 15% menos de sus créditos presenciales. Esto es, 13 semanas de clase en vez de las 15 que componen el cuatrimestre para los mismos créditos ECTS. Esta "situación transitoria" que se justificó en su momento por la crisis, debe terminar (ver actas de la Comisión de Título US en evidencias)</p> <p>[CUO] Se ha creado un Plan Propio de Investigación para fomentar el nivel investigador del personal docente y cuya primera convocatoria se resolvió en Diciembre de 2016. Para el curso 2016/2017 se ha desarrollado el II Plan Propio de Investigación, con resolución en diciembre de 2017. Se ha modificado el sistema de concurso para cubrir las vacantes de profesores, de manera que se mantiene del anterior sistema la prioridad en la contratación de Doctores, pero en caso de que no se presente ningún doctor a la plaza, dicho nombramiento será provisional, saliendo al año siguiente a concurso, hasta que lo gane un Doctor. Como nota positiva destacar que se ha aumentado el número de doctores que los reflejados en la Memoria de Verificación del Título. No obstante en dicha memoria no se explicitan porcentajes que se debe alcanzar en un plazo determinado de tiempo (ver evidencia)</p> <p>[CEU CS] Es de gran importancia para el desarrollo del plan de estudios o los proyectos de innovación, entre otras cuestiones, que exista una estabilidad laboral entre el profesorado vinculado a la titulación. Como se indica en el autoinforme, aproximadamente el 75% del profesorado del CEU Cardenal Spínola tiene una vinculación permanente implicado en el título, lo que viene a indicar un alto grado de estabilidad laboral del profesorado. El estudio de necesidades de profesorado se realiza anualmente.</p>					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del título					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	25-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Estudio de necesidades docentes en los departamentos					
Plan de estabilización del PDI					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
CUO-http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf					

Acción Número:	6-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Estudiar las necesidades formativas del profesorado en cada uno de los centros.			
Justificación:			
[US] A través del Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla se canalizan cursos de formación a			

demanda de los profesores de la Facultad (ver tabla de necesidades formativas US).

[CUO] El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.

Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.

Los datos para el curso 2015/2016 y que se han consignado en el Informe de Seguimiento 2015/2016, convocatoria 2016/2017 son: Un 31,58% de los profesores participaron en cursos de especialización, y un 52,63% en los cursos de verano. (ver evidencia de Cursos formativos CUO)

[CEU CS] La formación del profesorado es esencial para la mejora de la calidad de la enseñanza. El plan propio de formación del CEU Cardenal Spínola se cierra en el año 2017 y se inicia el siguiente trienio en el 2018 con el proceso de estudio de necesidades formativas.

Responsable:

Vicedecano de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	07-03-2018	Fecha fin prevista:	29-11-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://planpropio.us.es/convocatorias/2019/3-apoyo-la-formacion-y-evaluacion-de-un-profesorado-de-excelencia/3-1-puesta-en-marcha-del-plan-integral-para-un-profesorado-excelente>

Indicadores:

Plan Formativo US

Plan Formativo CUO

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	US Actas 11/03/2019 Comisión de título https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzEzMjAxOTA0MDcxMTU4LnBkZg==
2	CUO Cursos Formativos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzg5MjAxOTA0MDcxMjM3LnBkZg==
3	US Necesidades y propuestas Formativas https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM3MjAxOTA0MDcxMjM5LnBkZg==
4	CEU CS Cursos Formativos https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE2MjAxOTA0MDcxMzA1LnBkZg==
5	Convocatoria JF 20/12/2018 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY5MjAxOTA0MDcxNDQyLnBkZg==
6	Modificaciones POD Profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDA5MjAxOTA0MDcxNDQ0LnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda, y tanto como sea factible lograr, que en la Facultad de Ciencias de la Educación se amplíe la plantilla de PAS; especialmente dotar de personal a la Facultad para la gestión y organización de las prácticas de los estudiantes.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	5
Responsable académico:							

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación
Responsable técnico:
Mª José (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Dotación a la Facultad de Personal de Administración y Servicios para la gestión y organización de la actividad académica.			
Justificación:			
Se ha solicitado:			
.1 técnico Auxiliar de consejería, en turno de tarde.			
. Convertir un Técnico Especialista de Medios Audiovisuales en Técnico Especialista de Consejería.			
. Está solicitada la Transformación de un Técnico especialista en mediso Audiovisuales en encargado de Equipo de medios Audiovisuales.			
Secretaría cuenta con un total de 20 personas entre Administrativos, Auxiliares Administrativos, Administradora, responsable de administración etc. A esta plantilla estable hay que añadir dos auxiliares interinos trabajando por necesidad del servicio que solicitará su incorporación a RPT.			
Para la biblioteca se ha solicitado 1 Responsable más de procesos y Servicios			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
Fecha cierre:	30-06-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incremento de PAS			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Informe datos personal
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjI0MjAxOTA0MDgxMTU5LnBkZg==	

Recomendación Nº 8

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus aspectos fundamentales: competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, en el Centro Universitario de Osuna.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título.			
Justificación:			
<p>[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%.</p> <p>En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el CEU San Pablo en la Comisión de Coordinación de Calidad inter centros. Tras la última reunión realizada se ha tomado la decisión de hacer un estudio exhaustivo de la memoria verificación y los programas de asignaturas para terminar de solventar esta recomendación (Ver actas inter-centro)</p> <p>Seguiremos trabajando en la comisión intercentros.</p>			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-10-2019
		Fecha fin prevista:	30-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/competencias			
Indicadores:			
Actas de la comisión			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Responsable del Centro: Coordinador de calidad del centro y coordinador del título.			

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Acta 11/03/2019 Comisión de Coordinación Inter-centros
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg1MjAxOTA0MDcxMzlyLnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Revisión de la estructura del título y en el caso de que se considere necesario incorporar las modificaciones pertinentes.					
Justificación:					
Se ha revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria de Verificación. Este proceso, no obstante, requiere de un análisis detallado de los solapamientos de contenidos y de la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas y del prácticum. Al tratarse de modificaciones de gran calado y repercusión, desde esta Subcomisión se sugiere la apertura de un período de consulta para que los Departamentos indiquen las necesidades que han ido detectando durante la implantación del título.					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	25-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal de las asignaturas. 2. Elaboración, por parte de la Subcomisión, del plan de mejora de distribución temporal del prácticum. 3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes. 					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Esta recomendación ha sido contestada en la R5- Acción 5.1.					

Recomendación Nº 10

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
[US] Revisar la situación de los alumnos pertenecientes al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria.					
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
					Criterio:
					2
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisar la situación de los alumnos pertenecientes al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria.			
Revisar el plan de estudios de los dobles grados publicados para corregir posibles errores en su publicación.			
Revisar el sistema de matriculación de este alumnado para detectar problemas de incompatibilidad horaria que da la cara con el curso ya empezado. Esto les lleva a tener que cambiarse de grupo del primer al segundo cuatrimestre, siendo especialmente perjudicial en asignaturas anuales.			
Coordinar el calendario de exámenes con la facultad de Filología para que no coincidan las convocatorias de exámenes.			
Gestionar que hagan las prácticas curriculares en colegios bilingües de Alemán y Francés respectivamente.			

Justificación:					
A efectos prácticos, el alumnado perteneciente al Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y al Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria, cursa dos grados independientes en todo: edificio, horario, convocatoria de exámenes, prácticas curriculares y TFG.					
Se propone revisar su situación en el título de Primaria en el que se integra como si fuera alumnado de este grado y mejorar la coordinación con lo que hacen en el Grado de Filología donde tampoco tienen grupo a parte (ver actas en evidencias)					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-04-2019	Fecha fin prevista:	30-06-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reuniones con responsables del Doble Grado en la Facultad de Filología					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 10

1	US Acta 11/03/2019 Comisión de Título https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzU0MjAxOTA0MDcxMjAwLnBkZg==
---	--

Recomendación Nº 11

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
[US] Revisar y hacer propuestas de mejora en la adjudicación de los Trabajos Fin de Estudios a lo tutores.					
Año:	2019	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
				Criterio:	5
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisar y hacer propuestas de mejora en la adjudicación de los Trabajos Fin de Estudios a lo tutores en la Facultad de Ciencias de la Educación. Se propone recoger información y sugerencias de los profesores y alumnado para mejorar el sistema que se ha usado este curso por primera vez tras el cambio del reglamento.			
Justificación:			
Al ser el primer año de este nuevo sistema de adjudicación de han detectado situaciones a mejorar. Recoger propuestas de mejora del profesorado y alumnado sobre el proceso de asignación y desarrollo de los TFE			
Responsable:			
Comisión de Título			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-04-2019
			Fecha fin prevista:
			30-06-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			

http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretaria-centro/TFG/Normativa%20TFE%20Educaci%C3%B3n%20%20Modificada%2821-02-19%29.pdf
Indicadores:
Propuestas de Mejora
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	Porcentaje carga departamentos TFE
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM3MjAxOTA0MDcxNDA2LnBkZg==	

Recomendación Nº 12

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
[US] Incrementar la Internacionalización/ movilidad del estudiantado en la Titulación			
Año:	2019	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar la Internacionalización/ movilidad del estudiantado en la Titulación.			
Justificación:			
Un aspecto positivo de la movilidad internacional de los estudiantes es su evolución al alza. Es un síntoma que señala el adecuado camino tomado.Sin embargo, las cifras todavía reflejan mucho margen de mejora. Que ni siquiera 1 de cada 50 alumnos/as haya optado por internacionalizar sus estudios dan muestra de una titulación muy sesgada hacia lo local y lo endógeno, sin proyección exterior, lo que no facilita el desarrollo de una línea bilingüe en la Facultad. Internacionalizar a nuestro estudiantado debe convertirse en un logro a largo plazo. (ver tabla de movilidad del alumnado en evidencias)			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-04-2019
		Fecha fin prevista:	30-06-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Aumento de la movilidad del alumnado (entrantes y salientes)			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Incluida tabla de histórico de movilidad de SICUE y Erasmus.			

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	US Acta 11/03/2019 Comisión de Título
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTIxMjAxOTA0MDcxMjAxLnBkZg==
2	Datos de movilidad por titulación
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU2MjAxOTA0MDcxNDIzLnpsc3g=